

REGISTRO UNICO	
Servicio Central de Registros de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes - Toledo	
30 DIC 2020	
Salida IV	Entrada N°
/	3719168

A/A Sra. Rosana Rodríguez
Consejera de Educación, Cultura y Deportes
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Junta de Comunidades de Castilla la Mancha

CCOO lleva años reivindicando que el personal docente del cuerpo de profesores de Formación Profesional se equipare tanto salarialmente como en condiciones laborales al profesorado de Secundaria. Con la aprobación de la LOMLOE, esto es posible gracias a la disposición adicional undécima.

No obstante, esta misma disposición y el articulado de la ley establece como cuerpo a extinguir el cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el que se incluirá todo aquel o aquella docente que no posea la titulación requerida.

Son muchas las dudas e incertidumbre que esto va a generar tanto en el colectivo docente como en las enseñanzas de los ciclos formativos, por ello **pedimos una reunión con la Consejería para empezar a hablar de este tema**, concretamente queremos tratar:

- Valoración de la situación del profesorado de FP en la región. Cuántos docentes tienen la titulación y por lo tanto pasarán al grupo A1 y cuántos no poseen la titulación.
- Cuál será la posición de esta Consejería con respecto al desarrollo normativo que requiere la LOMLOE.
- Agilidad en el proceso para acceder e ingresar en el grupo A1 y búsqueda de fórmulas para que ningún docente se quede excluido.
- Que desde la Consejería se dé tranquilidad al personal interino asegurando que se mantendrán sus condiciones, y especialmente, aquel profesorado con titulación de Técnico Superior. Rechazamos de pleno que este profesorado se convierta en profesorado especialista en régimen de contratación laboral.
- Negociación de un complemento económico para el profesorado que se quede en el cuerpo a extinguir y conseguir así la equiparación salarial con el profesorado de secundaria.

A la espera de sus noticias al respecto, reciba un cordial saludo.

En Toledo a 30 de diciembre de 2020.



Fdo. Ana Delgado Chacón
Secretaria General Federación de Enseñanza
CCOO Castilla la Mancha.